

SABADO 30 DE NOVIEMBRE DE 1811.

CORTES.

**D**ia 29. Se negó al Diputado en Córtes D. Plácido Montoliu la prorroga de licencia que ha pedido para restablecer su salud.

A consecuencia de una proposicion del Sr. Castillo, en vista del informe del Consejo de Indias y de la Regencia, y en conformidad del dictamen de la comision, se concedió la habilitacion del puerto de Matina ( al Norte de Costa-Rica ) con exención de derechos de los frutos que se exporten en los diez primeros años, dexando à la Regencia el arreglo de su aduana.

Constitucion.= ART. 261.= Todas las causas civiles y criminales se fenecerán dentro del territorio de cada Audiencia.= Sr. Villagomez: se inclinaba à que no se hiciese novedad.= Sr. Luxan: que el artículo está conforme con el espíritu de nuestra legislacion, la qual solo permitia al Congreso Real la avocacion de algunos asuntos cuya gravedad pudiera justificarla, y solo le concedia el conocimiento de algunos recursos extraordinarios como el de injusticia notoria y segunda suplicacion; lo qual prueba que de ordinario todas las causas deben fenecer en la respectiva provincia: y que con dos sentencias conformes, siendo la una de Audiencia, se causa executoria.= El Sr. Zorraquin leyó un papel dirigido à manifestar la necesidad de que se apruebe el artículo con la modificacion de *generalmente*, sin perjuicio de que algunos recursos extraordinarios determinados por la ley puedan ir al tribunal supremo de Justicia; lo qual puede ser necesario para evitar el gravamen irrogado por la última sentencia de la Audiencia, para estrechar mas la dependencia de las Audiencias con el tribunal supremo, y para hacer efectiva la responsabilidad en el caso



de que los jueces hayan faltado à su obligacion en la misma sentencia.= El Sr. Leyva manifestò que aunque no se tengan por suficientes dos sentencias conformes para causar executoria, no hay razon para sacar las causas fuera de la respectiva provincia à pretexto de injusticia notoria &c. pudiendose acudir à la revista en la Audiencia.= Se aprobó el artículo segun está.

*Carta ( interceptada ) de la amable Julia à su carísimo esposo Pepe, rey de los Renegados, alias, rey de España.*

„Morfontaine 27 de setiembre. Mi buen amigo: recibo tu carta de 7 de este mes, en que me dices que hallándote muy contrariado por la falta de dinero y de tropas deseas que no me ponga en camino para Madrid: me conformaré pues, amigo mio, con tu voluntad, pero bien sabes que con mucho sentimiento veo retardar todavia el momento de nuestra union.= Mis hijos gozan salud: tenemos mal tiempo hace seis dias: hace frio y llueve. A Dios, querido amigo; te abrazo: no dudes nunca del muy tierno afecto de = Julia.“

Hé aquí à la augusta Julia ( hija de un tendero de paños de Marsella ) qual tierna tortolilla suspirando por su amado compañero; pero el atortolado Pepe, que siempre anda á salto de mata y de rama en rama, no quiere que su amiga venga à distraerle en sus bacanales matrienses: me falta dinero y tropa, le dice el pobre hombre; pero ¿quién ha de creer esto de un rey de las Españas y de las INDIAS, y hermano de un Corso que cacarea tener 8000 hombres sobre las armas? ¡ Ah Julia, Julia! ¡ Augusta reyna de los picaros españoles traydores à su patria! Con que sentís frio por ahí, ¿eh? Pues, REYNA, en la península hace demasiado calor; por todas partes hay fuego, y vuestro amigo anda á quemarropa. Cuidad de vuestros polluelos en Morfontaine, que Pepe cuidará de los suyos en Madrid.

*Libertad de imprenta.*

Paris 30 de setiembre.= Desde 1.º de octubre en adelante solo se publicarán en Paris quatro gacetas diarias,



relativas á noticias políticas, à saber: *Le Moniteur*, *Journal de Paris*, *Gazette de France*, y *Journal de l'Empire*. (Lo que hace tener un gobierno tan paternal como el de Bonaparte!... Este grande hombre ha prohibido à los libres franceses que escriban, y hace bien: es una picardia eso de *libertad de imprenta*, y si no que lo digan muchos de entre nosotros que tambien han pensado y piensan en este punto à lo corso coronado.)

Villanueva 21 de noviembre. = Nuestras tropas han obligado al enemigo à abandonar à Reus, donde se han hecho varios escarmientos en los agabachados: se asegura que de treinta de estos han hecho sesenta, y que es un medio eficaz de minorar aumentando. Cosa rara! = Corre aqui la voz de que la escuadra francesa de Tolon ha sido destruida en las aguas de Mallorca, adonde se dirigia con 14<sup>o</sup> hombres de desembarco: añaden que la impolitica inglesa, en vez de dexarle seguir su viage echó à pique groseramente algunos navios corsos, é inurbanamente se apoderó de otros muchos. Picardia! ... La confirmacion de esta noticia atraeria sin duda un nuevo ataque epiléptico à S. M. Tiranisima quien exclamaria: *Est-il possible?* sin acabar de creer que su invencible marina hubiese sucumbido.

Telves 24. = En el quartel general hay mucha actividad en combinaciones y no ménos sigilo: entretanto llegan alli diariamente prisioneros que remiten los valientes partidarios quienes no cesan de cazar. Se esperaban 400, que envia el intrépido Chaleco; la mayor parte era de juramentados. Existe entre el lord Wellington y el Sr. Castaños mucha amistad y union de pareceres: los dos se desvelan por el bien comun. = Desde que entraron los polacos de guarnicion en Badajoz, han desertado muchos. = Marmont no ha pasado el Tajo, pero si algunas tropas suyas que llegaron à Truxillo y se volvieron.

Cadiz 29. = Ha llegado correspondencia y periodicos de Londres hasta principios de noviembre. La Rusia no acaba de declararse contra Francia: la Prusia ha cesado en sus medidas de seguridad, que creia amenazada, y el Corso en sus demandas sin duda por respetos à Rusia: 30<sup>o</sup> turcos han pasado el Danubio, y los habitantes de Moldavia y Valaquia



*buyen bácia Hungría: madama Murat ha salido para Paris: Gustavo Adolfo entró el 20 de setiembre en Basilea: Bernadotte parece ir engañando á los suecos, aparentando zelo por aquel pais: Dinamarca ni es carne ni pescado: los bolandeses siguen en la miseria pero con la incomparable satisfaccion de haber visto en su casa al Corso. Los principes alemanes continuan siendo igual á cero. El emperador de Austria ha arengado á los búngaros en su dieta hablando del bien general, y de mudanzas, pero sin aclarar nada.= Contienen los periódicos varias noticias de Buenos-Ayres que no presentamos, por no creerlas auténticas, y porque nada añaden á los rumores que dias ha teniamos.= Victor y Semelet se ballaban ayer en Xerez.*

*Donativos para la division del Sr. Ballesteros.*

D. Antonio Sanchez, una montura.= La casa de Vicario Iñigo, una idem.= La Editora del Robespierre, una idem.= Un oficial 5.º del Ministerio de Marina, una idem.= D. José Diaz Martinez, una idem con dos pistolas.= D. Antonio Ximenez, una idem.= D. Juan Valdes, 50 resmas de papel para cartuchos de fusil, y 12 fino para escribir.= D. Manuel Ruiz, 70 idem para cartuchos, y 10 para escribir.= D. Juan Jurado, una levita para un teniente coronel de paño azul con boton dorado y divisa, y cinco zurrones de quina de Santa Fé.= Doña Josefa Rufina Matareal 15 docenas de escarapelas nacionales.= D. Francisco Sudera, 4 faroles de talco: una platera: y un reberbero de oja de lata todo para Hospitales.= D. José Perruqueti, tres faroles de talco, y un tambor completo.= Varios patriotas, 100 escarapelas.= D. Lorenzo Rodriguez, un caxon de medicinas: un caxon de hilas: un fardo de zarza parrilla, y dos arrobas mas de hilas.= D. Juan José Descassi, un caxon de hilas.= Los Señores Matheu, 24 almohazas: 24 bruzas: 3 gruesas de botones finos dorados: 3 idem plateados para casaca: 3 idem dorados y 3 idem plateados para chupas de oficiales: un juego de calderos de hierro colado con 6 piezas grandes: una cafetera.= D. Rafael Diaz Franco, mil docenas de corchetes de alambre ademas de dos mil que dió anteriormente: mas 12 gruesas de botones finos para oficiales.

**CADIZ:** Imprenta de Carreño, calle Ancha.